



# Resolución de la Oficina General de Administración

Nº 180 - 2019

-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

Lima, 20 DIC. 2019

## VISTO:

El Informe Nº 2580-2019-MINEDU/VMGI/PRONIED/OGA-UA de fecha 20 de diciembre de 2019, emitido por la Unidad de Abastecimiento; y

## CONSIDERANDO

Que, mediante Decreto Supremo Nº 082-2019-EF – Texto Único Ordenado de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo Nº 344-2018-EF; a fin de impulsar la ejecución de políticas públicas nacionales y sectoriales mediante la agilización de los procesos de contratación;

Que, mediante Directiva Nº 002-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones, se establecieron disposiciones complementarias sobre el proceso de formulación, aprobación, publicación, modificación, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Contrataciones;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva Nº 008-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED, de fecha 31 de enero de 2019, en el artículo 1º, inciso a) y b), se delega a la Oficina General de Administración, la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones bajo el ámbito de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por Decreto Legislativo Nº 1444-2018-EF y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 344-2018-EF;

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración Nº 005-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA, de fecha 22 de enero del 2019, se aprobó el "Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 - Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED", para el año fiscal 2019;



# Resolución de la Oficina General de Administración

Nº 180 - 2019

-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

Que, a través de las Resoluciones de la Oficina General de Administración N° 014, 017, 018, 019, 027, 028, 030, 033, 036, 39, 40, 44, 46, 50, 69, 70, 74, 77, 83, 86, 88, 92, 96, 100, 101, 102, 104, 108, 109, 110, 111, 112, 114, 115, 116, 117, 120, 122, 123, 124, 128, 129, 131, 134, 144, 157, 166 y 170-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA, se aprobaron cuarenta y siete (47) modificaciones del "Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 - Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, para el año fiscal 2019";

Que, con el Memorándum N° 1850-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGME, recibido por la Unidad de Abastecimiento el 21 de mayo del 2019, la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento manifiesta que persiste la necesidad de contratar el "Servicio de transporte e instalación de tres (03) kits de infraestructura (módulos prefabricados, mobiliario y equipamiento) en la Institución Educativa N° 18331 ubicada en el distrito de Omia, provincia de Rodríguez de Mendoza, región Amazonas", correspondiente al procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 094-2018-MINEDU/UE-108-1, el mismo que fue declarado desierto el 07 de enero del 2019;

Que, con el Informe N° 432-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGRD, recibido por la Unidad de Abastecimiento el 10 de octubre del 2019, la Unidad Gerencial de Reconstrucción Frente a Desastres, solicita la contratación para la "Adquisición de sillas giratorias para la Unidad Gerencial de Reconstrucción Frente a Desastres";

Que, con el Informe N° 508-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGME, recibido por la Unidad de Abastecimiento el 21 de octubre del 2019, la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento, solicita la contratación del "Servicio de transporte y entrega de computadoras portátiles, impresoras y proyectores a Instituciones Educativas a nivel nacional";

Que, con el Informe N° 713-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGM, recibido por la Unidad de Abastecimiento el 19 de noviembre del 2019, la Unidad Gerencial de Mantenimiento, solicita la contratación del "Servicio de acondicionamiento y confort térmico en la I.E. N° 616, ubicada en el centro poblado de Santa Bárbara, distrito de Sicaya, provincia de Huancayo, región de Junín";

Que, con el Informe N° 1336-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-UZ AREQUIPA, recibido por la Unidad de Abastecimiento el 20 de noviembre del 2019, la Unidad Zonal de





# *Resolución de la Oficina General de Administración*

Nº 180 - 2019

-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

Arequipa, solicita la contratación del "Servicio de alquiler de local para la Unidad Zonal Arequipa del Programa Nacional de Infraestructura Educativa";

Que, con el Informe N° 1906-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO, recibido por la Unidad de Abastecimiento el 26 de noviembre del 2019, la Unidad Gerencial de Estudios y Obras, solicita la ejecución de la obra del Proyecto de Inversión Pública denominado: "Instalación del Servicio de Educación Básica especial del CEBE en la Urbanización San Antonio de Carapongo, distrito de Lurigancho – Chosica, provincia y departamento de Lima", con Código Único de Inversiones N° 2325679;

Que, con el Informe N° 724-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGM, recibido por la Unidad de Abastecimiento el 27 de noviembre del 2019, la Unidad Gerencial de Mantenimiento, solicita la contratación del "Servicio de mantenimiento correctivo de la infraestructura de las Instituciones Educativas emblemáticas San Juan, ubicada en el distrito y provincia de Chota, Toribio Casanova, ubicada en el distrito y provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca";

Que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto atendiendo a la solicitud de la Unidad de Abastecimiento procedió a otorgar los recursos financieros a través del siguiente documento: Memorándum N° 5981-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP, de fecha 10 de diciembre de 2019, aprobando la **previsión presupuestal N° 225 por el importe de S/ 75,000.00 (setenta y cinco mil y 00/100 soles)** para la contratación del Servicio de transporte e instalación de tres (03) kits de infraestructura (módulos prefabricados, mobiliario y equipamiento) en la Institución Educativa N° 18331 ubicada en el distrito de Omia, provincia de Rodríguez de Mendoza, región Amazonas", correspondiente al procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 094-2018-MINEDU/UE-108-1, el mismo que fue declarado desierto el 07 de enero del 2019; Memorándum N° 6112-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP, de fecha 18 de diciembre de 2019 aprobando la certificación de crédito presupuestario N° 6040 por el importe de S/ 65,404.00 (sesenta y cinco mil cuatrocientos cuatro y 00/100 soles) para la contratación de la "Adquisición de sillas giratorias para la Unidad Gerencial de Reconstrucción Frente a Desastres"; Memorándum N° 5928-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP, de fecha 06 de diciembre de 2019 aprobando la **previsión presupuestal N° 220 por el importe de S/ 105,550.00 (ciento cinco mil quinientos cincuenta y 00/100 soles)** para la contratación del "Servicio de transporte y entrega de computadoras portátiles, impresoras y proyectores a Instituciones Educativas a nivel nacional"; Memorándum N° 6107-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP, de fecha 18 de diciembre de 2019 aprobando la **previsión presupuestal N° 261 por el importe de S/ 115,900.00 (ciento quince mil novecientos y 00/100 soles)** para la contratación del "Servicio de acondicionamiento y



# Resolución de la Oficina General de Administración

Nº 180 - 2019

-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

confort térmico en la I.E. N° 616, ubicada en el centro poblado de Santa Bárbara, distrito de Sicaya, provincia de Huancayo, región de Junín"; Memorándum N° 6137-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP, de fecha 20 de diciembre de 2019, aprobando la previsión presupuestal N° 274 por el importe de S/ 44,400.00 (cuarenta y cuatro mil cuatrocientos y 00/100 soles) para el "Servicio de alquiler de local para la Unidad Zonal Arequipa del Programa Nacional de Infraestructura Educativa" y previsión presupuestal N° 275 por el importe de S/ 7,400.00 (siete mil cuatrocientos y 00/100 soles) para el pago de la garantía por 2 meses; Memorándum N° 6015-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP de fecha 12 de diciembre de 2019 aprobando la previsión presupuestal N° 234 por el importe de S/ 8,272,548.00 (ocho millones doscientos setenta y dos mil quinientos cuarenta y ocho y 00/100 soles) para la ejecución de la obra del Proyecto de Inversión Pública denominado: "Instalación del Servicio de Educación Básica especial del CEBE en la Urbanización San Antonio de Carapongo, distrito de Lurigancho – Chosica, provincia y departamento de Lima", con Código Único de Inversiones N° 2325679; Memorándum N° 6093-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP, de fecha 17 de diciembre de 2019 aprobando la previsión presupuestal N° 259 por el importe de S/ 117,819.00 (ciento diecisiete mil ochocientos diecinueve y 00/100 soles) para la contratación del "Servicio de mantenimiento correctivo de la infraestructura de las Instituciones Educativas emblemáticas San Juan, ubicada en el distrito y provincia de Chota, Toribio Casanova, ubicada en el distrito y provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca";

Que, mediante el Informe N° 2580-2019-MINEDU/VMGI/PRONIED/OGA-UA, recibido por la Oficina General de Administración el 20 de diciembre de 2019, la Unidad de Abastecimiento solicita la aprobación de la Cuadragésima octava modificación del Plan Anual de Contrataciones con la finalidad de incluir siete (07) procedimiento de selección; asimismo, indica que la cadena funcional programática se encuentra enmarcada dentro del Presupuesto Institucional Modificado y la contratación se encuentra articulada en el POI del PRONIED;

Que según lo establecido, en el artículo 17 de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, el artículo 5° literal a) de la Ley N° 30225, modificado con Decreto Legislativo N° 1444 y los artículos 53° y 98° de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y el Decreto Supremo N° 298-2018-EF, que aprueba el valor de la UIT durante el año 2019, corresponde la contratación del requerimiento mediante la convocatoria de procedimiento de selección, el cual debe encontrarse programado en el Plan Anual de Contrataciones;

Que, de conformidad con en el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento, durante el año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;





# Resolución de la Oficina General de Administración

Nº

180 - 2019

-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

Que, el numeral 7.6.3 de la mencionada directiva, establece que el Plan Anual de Contrataciones modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, a través del informe de visto, la Unidad de Abastecimiento sustenta la solicitud de inclusión de los procedimientos de selección al Plan Anual de Contrataciones 2019 de la Unidad Ejecutora 108 - Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED; se concluye que resulta legalmente viable autorizar la modificación del citado Plan Anual de Contrataciones;

De conformidad a los fundamentos expuestos y con lo dispuesto por la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada mediante Decreto Legislativo N° 1444 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en mérito a las facultades otorgadas en el artículo 1° de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 008-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED; y con la visación de la Directora de la Unidad de Abastecimiento;

## SE RESUELVE:

**Artículo Primero.** - APROBAR la Cuadragésima octava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 – Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED correspondiente al ejercicio fiscal 2019, para incluir siete (07) procedimiento de selección y, que se detallan en el Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.** - DISPONER que la Unidad de Abastecimiento publique la presente Resolución en el SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación; y, realice las acciones correspondientes para la ejecución de las contrataciones programadas con la presente Resolución.

**Artículo Tercero.** - NOTIFICAR la presente Resolución a la Oficina de Comunicaciones del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, a



# *Resolución de la Oficina General de Administración*

Nº 180 - 2019

-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

efectos de su publicación en el portal web de la Entidad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Mr. JUAN MANUEL HUAMANI URPI  
Director de la Oficina General de Administración  
PRONIED





## PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - INCLUSIÓN

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :	200193-PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UE 108 - PRONIED									
C) SIGLAS :	PRONIED									
D) UNIDAD EJECUTORA :	108									
F) PLIEGO :	MINISTERIO DE EDUCACION									
G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :	RESOLUCION DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION									

B) AÑO : **2019**

E) RUC : **20514347221**

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE- CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ítem (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMI- ENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATO- RIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGA DO DE LAS CONTRA- TACIONES	OBSERV- A- CIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																DEPA	PROV	DIST						
263	1 - Único	O - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	1 - SI	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 094-2018-MINEDU/UE-108-1	SERVICIO DE TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TRES (03) KITS DE INFRAESTRUCTURA (MÓDULOS PREFABRICADOS, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO) EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°. 18331 UBICADA EN EL DISTRITO DE OMIA, PROVINCIA DE RODRÍGUEZ DE MENDOZA, REGIÓN AMAZONAS	7212110200351818	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		75,000.00	01	06	09	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad			0 - SI
264	1 - Único	O - Por la Entidad	3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE SILLAS GIRATORIAS PARA LA UNIDAD GERENCIAL DE RECONSTRUCCIÓN FRENTE A DESASTRES	5611210200379853	40 - Unidad	86.00	1 - Soles		65,403.86	15	01	01	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad			0 - SI
265	1 - Único	O - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y ENTREGA DE COMPUTADORAS PORTÁTILES, IMPRESORAS Y PROYECTORES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS A NIVEL NACIONAL	7810180200232499	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		105,550.00	00	00	00	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad			0 - SI
266	1 - Único	O - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LA UNIDAD ZONAL AREQUIPA DEL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	8013150200094959	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		44,400.00	04	00	00	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad			0 - SI
267	1 - Único	O - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y CONFORT TÉRMICO EN LA I.E. N°. 616, UBICADA EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA BARBARA, DISTRITO DE SICAYA, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGIÓN DE JUNÍN	7212140600337190	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		115,899.34	12	01	34	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad			0 - SI
268	1 - Único	O - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	3 - OBRAS	-	0 - NO		EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DENOMINADO, INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL DEL CEBE EN LA URBANIZACIÓN SAN ANTONIO DE CARAPONGO, DISTRITO DE LURIGANCHO, CHOSICA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	7212140600233068	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		8,272,547.21	15	01	00	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad			0 - SI
269	1 - Único	O - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMBLEMÁTICAS SAN JUAN, UBICADA EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE CHOTA, TORIBIO CASANOVA, UBICADA EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	7212140600337190	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		117,818.95	06	00	00	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad			0 - SI

